



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Código:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versión	5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -
 NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA



Radicado: 2-2022-039640

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2022 12:20

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, ADEMÁS DE REALIZAR ANÁLISIS, PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS, DECISIONES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN POR EL DESPACHO DEL MINISTRO

No.Compromiso
168921

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO
 NOMBRE CONTRATISTA
 VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES VR CONTRATO MAS ADICIONES
 FECHA DE INICIO:
 FECHA DE TERMINACION:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C. SALUD PENSION A.R.L.

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1 Fecha Adicion 29/07/2022 Desde 01/08/2022 Hasta 31/08/2022 Tiempo Adicion 0 años - 0 meses y 31 días Objeto: OTROSÍ NO. 1, MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA Y SE ADICIONA EL CONTRATO NO. 3.377-2021

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
2035	FACTURA NO.	PERIODO	PRESENTA INFORME AGOSTO 2022	15,000,000.00	19 %	2,850,000.00		17,850,000.00
			TOTALES	15,000,000.00		2,850,000.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura Cuenta de Cobro
 Otros Anexos o Folios Entrada a Almacen
 Declaracion juramentada Seguridad Social
 Constancias de pago de la seguridad social
 Total de Folios Anexos

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 5 dias del mes de Septiembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
 NOMBRE: OSWALDO ANDRES GONZALEZ BARRERA
 CARGO: ASESOR
 CEDULA: 80230973

Firmado digitalmente por: OSWALDO ANDRES GONZALEZ BARRERA
 Asesor

Firmado digitalmente por:OSWALDO ANDRES GONZALEZ BARRERA
 Asesor

Rsz6 pvd6 QNfK XvQ GuSl c37o pM0=
 F/+j BL0i UIGO V5vh iXCc iEsd cNc=
 Validar documento firmado digitalmente en: http://sedelectronica.mincian.gov.co



MEDELLIN Y DURAN ABOGADOS
SAS

Calle 33 No 6 B 24

Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

NIT 900368799 - 0

Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764031237510 del 14/07/2022 al 14/07/2023

Habilita numeración de:
MD-2001 al MD-2250

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS NO SOMOS
AUTOR RETENEDORES NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6910 RÉGIMEN COMÚN TARIFA ICA 6.9 *1000

Factura Electronica de Venta No. MD2035

Fecha de emisión: 02/09/2022 05:24:09 PM

Fecha de validación DIAN: 02/09/2022 05:25:29 PM

Fecha de vencimiento: 17/09/2022

Plazo (Días): 15

Codigo de Moneda COP

Tasa de Cambio

Orden de Compra

Remisión

Pedido

Asesor

Aviso de Recibo

Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
NIT 899999090 - 2
Dirección: Carrera 8 # 6C- 38
Codigo Cliente 15
Teléfono: 3811700
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	13	Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para asesorar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en temas de derecho administrativo y constitucional, a través de emisión de conceptos jurídicos, además realizar análisis, proyección y revisión de proyectos normativos, decisiones administ	1,00	unidad	COP 15,000,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 15,000,000.00

Total de items: 1
Observaciones
#S13-01-01-000;3.377-2021;Oswaldo.Gonzalez@minhacienda.gov.co#\$
CONTRATO 3377 DE 2021
INFORME No.9 DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Crédito Bancario
Realizar transferencia a la cuenta corriente del Banco Colpatria No 4571000472

Subtotal: COP 15,000,000.00

IVA(19%) COP 2,850,000.00

Impuestos: COP 2,850,000.00
Retenciones: COP 0.00
Cargos de la factura: COP 0.00
Descuentos de la factura: COP 0.00
Anticipos: COP 0.00
Total COP 17,850,000.00
Neto a pagar COP 17,850,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFÉ mediante lectura de este código bidimensional:

CUFÉ 9da2531d5534d47279361d5c3c97f523eed6623d260f57c28d9c4dd76f33c0c9fdacb6271b3e858272789234ff7dd1



----- Forwarded message -----

De: <factura_electronica@olimpiait.com>

Date: lun, 5 sept 2022 a la(s) 11:16

Subject: Documento Recepción Gestionado

To: <info@misfacturas.com.co>, <asistente@medellinduran.com>

Bogotá, 9/5/2022 11:15:48 AM

Reciba un saludo cordial MEDELLIN Y DURAN ABOGADOS SAS:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ha Aprobado la Factura MD2035.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22306086C6169

2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 10:15:17

AB22306086 PÁGINA: 1 DE 3
* * * * *



EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MEDELLIN & DURAN ABOGADOS, SAS
N.I.T. : 900.368.799-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02007553 DEL 13 DE JULIO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 2,548,722,344

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 33 N° 6B - 24 PISO 7
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MEDELLINABOGADOS@MEDELLINDURAN.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 33 N° 6B - 24 PISO 7

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : MEDELLINABOGADOS@MEDELLINDURAN.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01398110 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MEDELLIN MARTINEZ & DURAN ABOGADOS SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 09 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 30 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02180841 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MEDELLIN MARTINEZ & DURAN ABOGADOS SAS POR EL DE: MEDELLIN & DURAN ABOGADOS, SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
09	2017/01/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/01/30	02180841

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, LO CONSTITUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES SIN LIMITARSE A ELLAS: 1. ATENCIÓN DE ASUNTOS LEGALES EN TODAS SUS MODALIDADES, RELACIONADAS CON LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS JURÍDICAS, DERECHO CONSTITUCIONAL, CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, RECURSOS EN VÍA GUBERNATIVA, SOLICITUDES DE REVOCATORIA DIRECTA, TRIBUTARIO, PENAL, LABORAL, DISCIPLINARIO, DE FAMILIA, MINERO ENERGÉTICO, SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIO AMBIENTE, PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR, Y PROPIEDAD INDUSTRIAL, DERECHO INMOBILIARIO, SEGUROS, Y RÉGIMEN SOCIETARIO CORPORATIVO. 2. LITIGIOS EN MATERIA DE: A) ACCIONES CONSTITUCIONALES, DEMANDAS DE INCONSTITUCIONALIDAD, TUTELAS, POPULARES, CUMPLIMIENTO, DE GRUPO. B ACCIONES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS, NULIDAD Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, REPARACIÓN DIRECTA, ACCIÓN DE LESIVIDAD, ACCIONES CONTRACTUALES, ELECTORALES. C) DERECHO PRIVADO Y FAMILIA, PROCESO ORDINARIOS, DIVORCIOS, LIQUIDACIONES DE SOCIEDAD CONYUGAL, DECLARACIONES DE UNIONES MARITALES ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, FILIACIÓN, PETICIÓN DE HERENCIAS, ACCIONES REIVINDICATORIAS, POSESORIAS, PERTENENCIAS, PROCESOS ORDINARIOS DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL, RESOLUCIONES DE CONTRATO, NULIDADES CONTRACTUALES Y TODAS LAS ACTIVIDADES LITIGIOSAS EN MATERIA COMERCIAL. 3. CONSULTORÍA Y AUDITORIA EN MATERIA LEGAL Y DE LITIGIOS, SUPERVISIÓN DE PROCESOS, DIAGNÓSTICOS PROCESALES Y CONCEPTUALES SOBRE LOS LITIGIOS, DEBIDA DILIGENCIA RESPECTO DE RIESGOS O CONTINGENCIAS JUDICIALES Y LITIGIOSAS. 4. REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, APODERAMIENTOS, REPRESENTACIONES, COMERCIALES, INVERSIÓN EXTRANJERA. 4. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1258, ARTÍCULO, 5 NUMERAL 5.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6910 (ACTIVIDADES JURÍDICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	:	\$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	60.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22306086C6169

2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 10:15:17

AB22306086

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 30.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 30.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU AUSENCIA LO REEMPLAZARÁ EL SUPLENTE.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01398110 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL) MEDELLIN BECERRA CARLOS EDUARDO	C.C. 000000019460352
SUPLENTE DURAN BUSTOS RODRIGO ANTONIO	C.C. 000000019385385

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CORRESPONDIENTES A CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITAS, QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA. POR NO ESTIPULARSE LA CREACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, LE CORRESPONDERÁN AL GERENTE LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL, INCLUYENDO LA CORRESPONDIENTE A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****

QUE POR ACTA NO. 07 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01952422 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CARDONA ARIAS FIDEL	C.C. 000000015956433

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA

CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 18 DE ABRIL DE
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$4,210,408,103

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 6910

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22306086C6169

2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 10:15:17

AB22306086

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5A0E9ZEABF3000CF

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FIDEL CARDONA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15956433 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 37248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

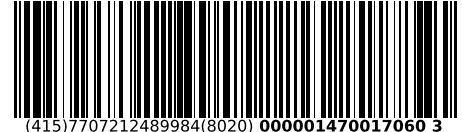
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14700170603



(415)7707212489984(8020) 000001470017060 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="6910"/>	<input type="text" value="20100706"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

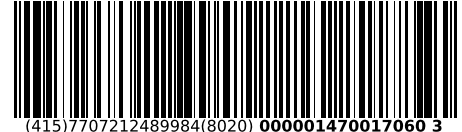
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14700170603



(415)7707212489984(8020) 000001470017060 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 8 7 9 9 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	<u>0 1</u>		82. Nacional	<u>1 0 0</u> %
72. Número			83. Nacional público	<u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 1 0 0 6 1 5</u>		84. Nacional privado	<u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero	<u>0</u> %
75. Entidad de registro	<u>0 3</u>		86. Extranjero público	<u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	<u>2 0 1 0 0 7 1 3</u>		87. Extranjero privado	<u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	<u>0 0 0 2 0 0 7 5 5 3</u>			
78. Departamento	<u>1 1</u>			
79. Ciudad/Municipio	<u>0 0 1</u>			
Vigencia				
80. Desde	<u>2 0 1 0 0 6 1 5</u>			
81. Hasta	<u>9 9 9 9 1 2 3 1</u>			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		<input type="text"/>		-
2	8 0	<u>2 0 1 6 0 1 0 1</u>		-
3		<input type="text"/>		-
4		<input type="text"/>		-
5		<input type="text"/>		-

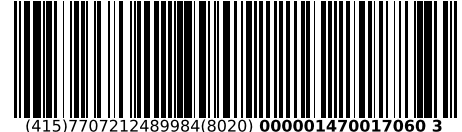
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14700170603



(415)7707212489984(8020) 000001470017060 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
 9 0 0 3 6 8 7 9 9 | 0 Impuestos de Bogotá 3 2

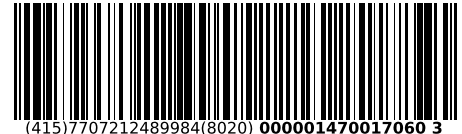
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 7 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 9 4 6 0 3 5 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MEDELLIN	105. Segundo apellido BECERRA	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres EDUARDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 7 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 9 3 8 5 3 8 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DURAN	105. Segundo apellido BUSTOS	106. Primer nombre RODRIGO	107. Otros nombres ANTONIO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14700170603



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 8 7 9 9 0		Impuestos de Bogotá	3 2

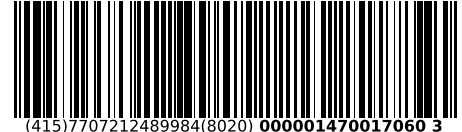
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 4 6 0 3 5 2	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	MEDELLIN	116. Segundo apellido	BECERRA	117. Primer nombre	CARLOS	118. Otros nombres	EDUARDO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 0 0 7 1 3	123. Fecha de retiro			
2	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 3 8 5 3 8 5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	DURAN	116. Segundo apellido	BUSTOS	117. Primer nombre	RODRIGO	118. Otros nombres	ANTONIO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 0 0 7 1 3	123. Fecha de retiro			
3	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			
4	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14700170603

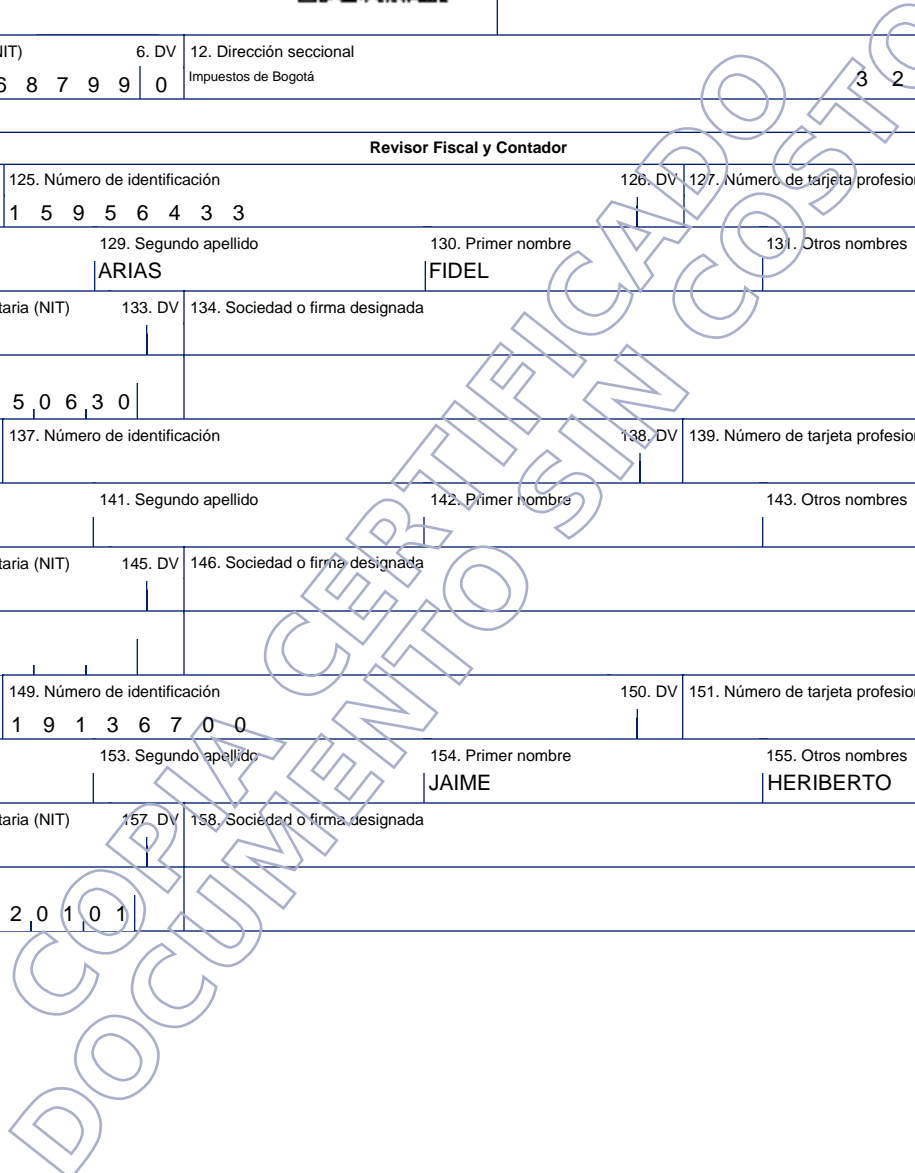


(415)7707212489984(8020) 000001470017060 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 8 7 9 9	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

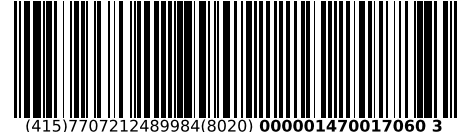
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 5 9 5 6 4 3 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 3 7 2 4 8
	128. Primer apellido CARDONA	129. Segundo apellido ARIAS	130. Primer nombre FIDEL	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 6 3 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 9 1 3 6 7 0 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 8 7 6
	152. Primer apellido ESPINEL	153. Segundo apellido	154. Primer nombre JAIME	155. Otros nombres HERIBERTO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 1 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14700170603



(415)7707212489984(8020) 000001470017060 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 7 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-



Scotiabank Colpatria
NIT 860.034.594-1
Carrera 7 No 24 – 89 Bogotá DC
SERVICIO AL CLIENTE PYME

CERTIFICA:

La empresa **MEDELLIN Y DURAN ABOGADOS SAS** Identificada con NIT 9003687990, tiene con nosotros una cuenta corriente **No. 4571000472** con fecha de apertura el 12 de agosto del 2010.

Este producto se encuentra activo y se ha manejado bajo las políticas del Banco y la Superfinanciera.

Se expide en Bogotá D.C A los 20 días del mes de mayo de 2021.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Dirigida a quien interese

Cordialmente.



Servicio al cliente
Scotiabank Colpatria

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900368799-0	MEDELLIN DURAN ABOGADOS SAS		CL 33 6 B 24 P 7	3400280	medellinabogados@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E		61526622	\$10.839.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	240.000	0	0	0	0	0	0	0	240.000	1	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	400.600	0	0	0	0	0	0	0	400.600	3	
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	684.000	0	0	0	0	0	0	0	684.000	6	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	220.000	0	0	0	0	0	0	0	220.000	1	
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	62.500	0	0	0	0	0	0	0	62.500	1	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	180.000	0	0	0	0	0	0	0	180.000	1	

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	1.680.000	0	0	30.000	30.000	0	0		1.740.000	3	
230901	Old Mutual	800253055-2	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.558.400	0	0	122.000	122.000	0	0		4.802.400	9	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	217.400				217.400	0	0	217.400			2.174	217.400	13

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.817.600	0	0	1.817.600	13

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900368799-0	MEDELLIN DURAN ABOGADOS SAS		CL 33 6 B 24 P 7	3400280	medellinabogados@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E		61526622	\$10.839.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
30.000	0	0	30.000	2
ICBF				
45.000	0	0	45.000	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.787.100	1.787.100
Pensión	3	6.942.400	6.942.400
Riesgos Laborales	1	217.400	217.400
CCF	1	1.817.600	1.817.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	45.000	45.000
MEN	0	0	0
SENA	1	30.000	30.000
TOTALES	13	10.839.500	10.839.500

PAGA 16333340393


Bogotá D.C., 02 de Septiembre de 2022

CERTIFICACIÓN


FIDEL CARDONA ARIAS identificado con la C.C. 15.956.433 de Salamina Caldas, en calidad de Revisor Fiscal de la firma **MEDELLÍN & DURÁN ABOGADOS S.A.S.** identificada a su vez con el NIT. 900.368.799-0, me permito certificar que la Sociedad ha efectuado en su totalidad de manera continua y oportuna durante los últimos 6 meses, el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, así mismo el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, I.C.B.F. y SENA).

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de septiembre del año 2022.

Atentamente,



FIDEL CARDONA ARIAS
CC. 15.956.433 de Salamina Caldas
T.P No. 37.248-T
REVISOR FISCAL
MEDELLÍN & DURÁN ABOGADOS S.A.S.
NIT. 900.368.799-0

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3377 DE 2021
 Nombre del Contratista: **MEDELLÍN & DURÁN ABOGADOS**
 Periodo informe: del 1 al 31 de agosto de 2022
 Supervisor: Oswaldo Andrés González Barrera
 Área perteneciente: Despacho Ministro de Hacienda


2. OBJETO DEL CONTRATO

“Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para asesorar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los temas de derecho administrativo y constitucional, a través de la emisión de conceptos jurídicos, además de realizar análisis, proyección y revisión de proyectos normativos, decisiones administrativas y demás actos y documentos que se requieran por el Despacho del Ministro.”


3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:


<p>1. Brindar apoyo en la asesoría u orientación jurídica especializada al Ministerio, en los asuntos objeto del contrato, identificando y justificando los instrumentos de regulación jurídica más adecuados.</p> <p>Avance: Se realizó una orientación jurídica relacionada con la viabilidad para el pago de las obligaciones que han aparecido pendientes y que se han reportado como activos para contribuyentes en la información exógena enviada por el MHCP a la DIAN, y que corresponden a cuentas por pagar que quedaron como reliquidaciones de créditos otorgados en los años 80’s.</p>
<p>2. Elaborar estudios de constitucionalidad sobre los proyectos de ley asignados por el supervisor del contrato para su análisis.</p> <p>Avance: Para la elaboración de todos los documentos en desarrollo del contrato se realizaron estudios</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5


<p>constitucionales, legales y jurisprudenciales de diferentes aspectos, al respecto se analizaron sus correspondientes fundamentos Jurídicos y los posibles efectos que podía tener los aspectos más relevantes que esta Oficina de Abogados consideró más relevante para la entidad.</p>
<p>3. Brindar asesoría jurídica especializada en la revisión de documentos como proyectos de ley, ante proyectos, actos administrativos, conceptos jurídicos, intervenciones, entre otros relacionados con situaciones especiales y complejas que requieran de un estudio jurídicamente detallado en materia de derecho administrativo o constitucional, emitiendo el respectivo concepto.</p> <p>Avance: Se elaboró y entregó un concepto jurídico final a solicitud del Ministerio por medio del cual se solicitó un análisis de viabilidad relacionado con el pago de las obligaciones que han aparecido pendientes y que se han reportado como activos para contribuyentes en la información exógena enviada por el MHCP a la DIAN, y que corresponden a cuentas por pagar que quedaron como reliquidaciones de créditos otorgados en los años 80's.</p>
<p>4. Brindar apoyo en la asesoría jurídica especializada a través de la revisión de las respuestas para resolver consultas, citaciones, quejas, derechos de petición y demás solicitudes que deba atender el Despacho del Ministro.</p> <p>Avance: Para la elaboración concepto jurídico relacionado con dichas obligaciones pendientes, se revisaron todas las situaciones relacionadas con el objeto de la consulta principalmente en los aspectos dentro el marco normativo relacionado y las discusiones mencionadas por el Ministerio de Hacienda, todo esto con el fin de brindar el apoyo en el análisis a través del documento en cuestión. Así como toda la documentación relacionada para la realización de dicho análisis.</p>
<p>5. Identificar ventajas, desventajas, potencialidades y riesgos de las alternativas de regulación jurídica a los proyectos de importancia estratégica para la Entidad.</p> <p>Avance: En el concepto jurídico final se presentaron una serie de advertencias, recomendaciones, ventajas y desventajas en lo relacionado con los proyectos y las funciones respectiva del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>6. Proponer alternativas de carácter jurídico para la solución o atención de situaciones de especial complejidad o detalle, relacionadas con el objeto contratado.</p> <p>Avance: En desarrollo con el concepto jurídico final entre otras recomendaciones principales se indicó que el</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

<p>Ministerio deberá tener en cuenta que en virtud de lo establecido en el Código Civil se debe determinar cuál es el título ejecutivo que hace exigible la obligación de pago, por un lado encontramos al Convenio Interadministrativo como tal, el acta de liquidación del Convenio o la Información Exógena para el año gravable 2020 emitida por la DIAN. Es importante identificar el título ejecutivo y la fuente de la respectiva obligación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es recomendable que la entidad identifique y verifique si el cumplimiento de la obligación fue interrumpido de alguna forma prevista por la Ley. • En virtud del principio de planeación y en el marco de las competencias del Ministerio, se debe indicar que el manejo de los recursos se hizo de manera adecuada. En razón a esto, es importante que la entidad indique la utilización de vigencias futuras para realizar dichos pagos pendientes y justifique su aplicación de acuerdo con la disponibilidad financiera del Ministerio. • Se recomienda que el Ministerio tenga en cuenta verificar que estas obligaciones se reconocieron a través de un acto administrativo reciente, motivo por el cual así esté prescrita la obligación inicial, la obligación dejará de ser totalmente natural (conforme a lo establecido en el Código Civil) y ahora contará con un nuevo acto administrativo el cual será el nuevo título ejecutivo que habilitaría su pago. 	
<p>7. Asesorar en la proyección y/o revisión de Proyectos de ley, ante proyectos, actos administrativos, conceptos jurídicos, intervenciones, y todo documento que resulte necesarios en diferentes escenarios en los que participe el sector Hacienda.</p> <p>Avance: De acuerdo con este documento se hizo el análisis documental correspondiente en lo referente a los actos administrativos correspondientes y al convenio interadministrativo del año 2012.</p>	
<p>8. Emitir los conceptos jurídicos que le sean requeridos por el supervisor del contrato relacionados con el objeto y obligaciones del mismo, para su revisión.</p> <p>Avance: En este mes, por solicitud del Ministerio se entregó un concepto jurídico final a solicitud del Ministerio por medio del cual se solicitó un análisis de viabilidad relacionado con el pago de las obligaciones que han aparecido pendientes y que se han reportado como activos para contribuyentes en la información exógena enviada por el MHCP a la DIAN, y que corresponden a cuentas por pagar que quedaron como reliquidaciones de créditos otorgados en los años 80's.</p>	

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

<p>9. Asistir a las reuniones, comités o demás eventos relacionados con el desarrollo del objeto contratado a criterio del Ministerio.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El día 2 de agosto de la presente anualidad, mediante correo electrónico se enviaron los documentos relacionados con el objeto de la consulta. - El día 19 de agosto de 2022, se recibió un correo electrónico solicitado el concepto jurídico final con la solicitud relacionada con el pago de las obligaciones que han aparecido pendientes y que se han reportado como activos para contribuyentes en la información exógena enviada por el MHCP a la DIAN - El día 22 de agosto de 2022 se envió un correo electrónico en el cual se entrega el concepto jurídico con la solicitud relacionada con el pago de las obligaciones que han aparecido pendientes y que se han reportado como activos para contribuyentes en la información exógena enviada por el MHCP a la DIAN
<p>10. Guardar la confidencialidad de la información que conozca y no utilizarla para otros fines diferentes al objeto contractual.</p> <p>Avance: Esta actividad siempre se ha realizado y cumplido a cabalidad con base en lo estipulado en el presente contrato.</p>
<p>11. Ceder los derechos patrimoniales de autor de los instrumentos generados en cumplimiento del objeto contractual, a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Avance: Esta actividad siempre se ha realizado y cumplido a cabalidad con base en lo estipulado en el presente contrato.</p>
<p>12. Presentar informes mensuales de cumplimiento de obligaciones al supervisor del contrato.</p> <p>Avance: Esta actividad fue presentada en el mes de junio, de acuerdo con lo establecido en el Contrato.</p>
<p>13. Realizar las demás actividades que el Supervisor del Contrato del Ministerio de Hacienda y Crédito Público encomiende en lo relacionado con el objeto contractual.</p> <p>Avance: Esta actividad siempre se ha realizado y cumplido a cabalidad con base en lo estipulado en el</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

presente contrato.

Productos del contrato

Avance:

- Concepto jurídico final relacionado con el pago de las obligaciones que han aparecido pendientes y que se han reportado como activos para contribuyentes en la información exógena enviada por el MHCP a la DIAN.
- Informe Final de actividades.



CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA
 NIT. 900368799-0
Representante Legal Medellín & Durán Abogados.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR